



Novedades DGE 7.1c

- **Mejora de la herramienta de importación de recintos de fuera de Andalucía.** Ahora cuando se importa un recinto que ya se había importado previamente (ya existe en la BD), se muestra el diálogo con los datos con los que fue creado, pudiendo llevar a cabo la edición de los mismos.
- **Nuevo aviso al cargar explotaciones a las que se le han calculado los derechos de pago único.**
- Solucionada incidencia ocurrida al importar un recinto haciendo uso de la opción de importar recintos de una explotación a otra, en la que fallaba la importación cuando alguna geometría de la explotación original presentaba errores.
- **Solucionada incidencia que surgía al modificar el CAP de un recinto que no es de pastos.**
- **Solucionada incidencia en la que saltaba error de compatibilidad entre la submedida SM14 y SM14 adicional.** Ahora ambas submedidas son compatibles.
- **Modificado el literal correspondiente al tramo 0 para la submedida SM7, que ahora cambia a “<1.8m”.**
- Nueva validación para cada recinto declarado con SM3 o SM4, que muestra el siguiente aviso : **“Todos los recintos sobre los que se solicite SM3 o SM4 deben estar inscritos en una Certificadora Reconocida”.**
- **Corregidos los cultivos de cada categoría para la validación de superficies mínimas declaradas con SM3.**
- **Nuevo tratamiento de la validación de rotación del cultivo de algodón.**